



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000150 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

20 MAR 2019

VISTO:

El Informe N°026-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 26 de febrero del 2019, Reg. Doc. N°507009 – Reg.Exp. N°434127, Resolución Gerencial General Regional N°089-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 25 de febrero del 2019, Resolución Gerencial General Regional N°014-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 22 de enero del 2019, Informe N°196-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 07 de marzo del 2019, Resolución Gerencial General Regional N°126-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 13 marzo del 2019; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Informe N°026-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 26 de febrero del 2019, Reg. Doc. N°507009 – Reg.Exp. N°434127, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, solicita la contratación del personal profesional y técnico a fin de cumplir con las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, de esta Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, indicando que el gasto será cargado a la correlativa 0053, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Mediante, Resolución Gerencial General Regional N°089-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 25 de febrero del 2019, en el Artículo Primero, se Autoriza la Contratación del Ing. Cervando Vásquez López, de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, asimismo con, Resolución Gerencial General Regional N°014-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 22 de enero del 2019, en el Art. Primero se aprueba el Presupuesto Analítico para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de Doscientos Setenta Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Soles (270,750.00), a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Informe N°196-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 07 de marzo del 2019, la Jefa de la Unidad de Escalafón, comunica el error de cálculo en el anexo N°01 de la Resolución Gerencial General Regional N°014-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 22 de enero del 2019, asimismo mediante Resolución Gerencial General Regional N°126-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 13 marzo del 2019, en el Artículo Primero Modifica el error de cálculo existente en el Anexo 01 de la Resolución Gerencial General Regional N°014-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 22 de enero del 2019, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y en el Artículo Segundo, indica que queda inalterable, la Resolución Gerencial General Regional N°014-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 22 de enero del 2019, en lo demás que la contiene.



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000150 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

20 MAR 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS A PLAZO FIJO**, del personal indicado en el anexo N°001, de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, dependiente de la Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con efectividad a partir del 01 de marzo del 2019 al 31 de diciembre del 2019, indicando que el gasto será cargado a la correlativa 0053, que forman parte la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2019 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forman parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 135,396.67 (Ciento Treinta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Seis Y 67/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

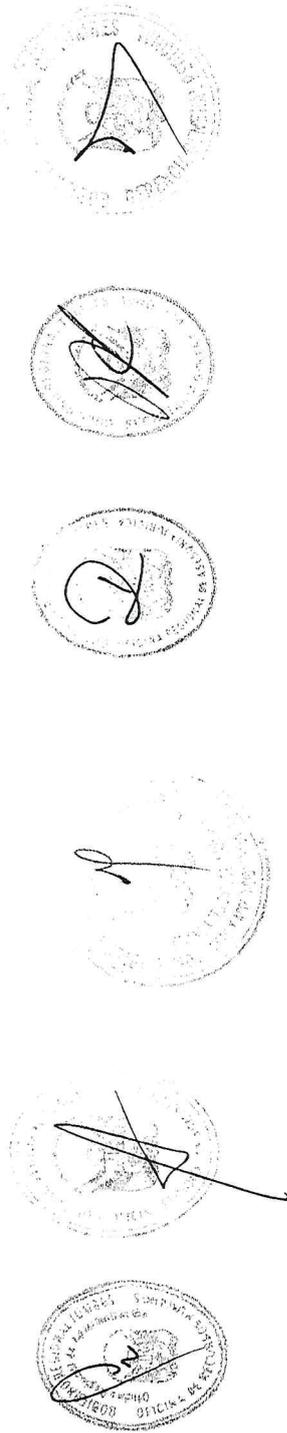
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Harold L. Burgos Ferrera  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00015019/GRT-GGR

20 MAR 2019

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION MARZO A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	GRATIFICACIÓN/A GUINALDO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES 0053-9002-2.001621-6.000032-03-006-0008-0001852-00001-1.00.-2.6										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS GENERICA DE GASTO 2.6.81.21										
		ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	5,500.00	55,000.00	55,000.00	4,583.33	600.00	60,183.33	5,417.00	65,600.33	DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2	VEGAS NATHALS, NEWTON FELIX	ABOGADO	4,000.00	40,000.00	40,000.00	3,333.33	600.00	43,933.33	3,954.00	47,887.33	DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
3	BANCES LEON, FRANCHESKA ALEJANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1,800.00	18,000.00	18,000.00	1,500.00	600.00	20,100.00	1,809.00	21,909.00	DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
	<b>TOTAL</b>		<b>11,300.00</b>	<b>113,000.00</b>	<b>113,000.00</b>	<b>9,416.67</b>	<b>1,800.00</b>	<b>124,216.67</b>	<b>11,180.00</b>	<b>135,396.67</b>	



Copia fiel del Original